

# PLAN DE IGUALDAD

Scouts Católicos de Andalucía

Ed. Junio de 2018

## INDICE

1. Definición de Federación de Scouts Católicos de Andalucía. La Igualdad en SCA.
2. Objetivos del Plan de Igualdad, Destinatarios, Comisión de Igualdad y Ámbito Temporal y de Actuación.
  - A. Objetivos
  - B. Destinatarios
  - C. Comisión de Igualdad
  - D. Ámbito Temporal
  - E. Ámbito de Actuación
3. Situación actual y medidas a implantar por ámbito de actuación.
  - A. Ámbito Estructural Federativo
  - B. Ámbito de Programas Pedagógicos y Formativos
4. Indicadores de evaluación por ámbito de actuación.
  - A. Ámbito Estructural Federativo
  - B. Ámbito de Programas Pedagógicos y Formativos
5. Recursos para la implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.
  - A. Recursos Personales
  - B. Recursos Materiales
6. Calendario de implantación.

## 1. DEFINICIÓN DE FEDERACIÓN DE SCOUTS CATÓLICOS DE ANDALUCÍA. LA IGUALDAD EN SCA.

La Federación de Scouts Católicos de Andalucía (Federación SCA) es una Federación Interdiocesana de asociaciones públicas de fieles de la Iglesia Católica en España.

Tiene por finalidad colaborar con la acción pastoral de las diócesis del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las familias en la formación de niños y jóvenes mediante el método y el espíritu del escultismo católico y de acuerdo con la doctrina y moral de la Iglesia Católica.

Para el cumplimiento de estos fines desarrolla actividades de educación y protección de la infancia y la juventud, de fomento del voluntariado, de educación e intervención ambiental, de promoción de igualdad de las personas, acciones formativas para educadores, publicaciones educativas y la realización de proyectos de educación y cooperación internacional o para el desarrollo con otros países; contribuyendo al desarrollo educativo de los niños y jóvenes, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales, como personas, como ciudadanos responsables y como miembros de comunidades locales, provinciales o regionales.

El desarrollo de dichas actividades, las llevan a cabo sus más de 1.500 voluntarios, aunque cuenta con profesionales remunerados, complementando esfuerzos y funciones.

Desde la Federación de Scouts Católicos de Andalucía y sus asociaciones miembros, estamos convencidos que la igualdad es inherente a la propuesta que hace el escultismo, es pues parte de nuestra esencia: formar hombre y mujeres libre, iguales, críticos, comprometidos con su entorno social y natural,..."

Como se recoge el manifiesto *"Scouts por la Paz 2016"*, suscrito por todos los presidentes y presidentas de nuestras asociaciones miembros, Scouts Católicos de Andalucía se compromete a desarrollar acciones dirigidas a favorecer.... *"La igualdad de género como derecho fundamental y base de un mundo más justo"*.

El presente **PLAN DE IGUALDAD** tiene por objeto hacer visible ante la administración y otras entidades sociales, la labor en favor de la igualdad que desde la Federación de Scouts Católicos de Andalucía se viene realizando desde sus inicios y establecer las medidas de igualdad que refuercen nuestros puntos débiles.

La promulgación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supone un respaldo en nuestra labor a la vez que nos hace reflexionar sobre la efectividad de las medidas transversales de igualdad que estamos desarrollando y las prácticas de igualdad hacia las que debemos dirigirnos para mejorar.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD, DESTINATARIOS, COMISIÓN DE IGUALDAD Y ÁMBITO TEMPORAL Y DE ACTUACIÓN.

### A. OBJETIVOS.

- ) Promover el principio de igualdad, a través de la pedagogía y la formación, entre todos los agentes que forman parte de la Federación de SCA: trabajadores, voluntarios y miembros (socios y usuarios).
- ) Contribuir a la concienciación social en el entorno de nuestros miembros (familia, barrio, colegios,...) respecto al principio de igualdad por razón de sexo, con especial atención en la erradicación de comportamientos sexistas y machistas, la lucha contra el acoso sexual y la violencia de género.
- ) Revisar y adaptar los procedimientos y organización internos al principio de igualdad, detectando y subsanando las deficiencias encontradas. Implantar el uso de la comunicación no sexista en la Federación de SCA .

### B. DESTINATARIOS.

El presente plan de igualdad, será aplicable al personal laboral, a la totalidad de nuestros voluntarios, así como a todos nuestros socios y usuarios de los programas que forman parte del Programa Trienal de la Federación de SCA y de sus asociaciones miembros.

### C. COMISIÓN DE IGUALDAD.

Estará formada por la presidencia, animación pedagógica y dirección de la escuela de formación, como máximos responsables de los órganos de gobierno de la Federación de SCA y la gerencia, como representante del personal laboral.

Su función será la de elaborar las medidas de igualdad, que formarán parte del Proyecto Trienal de la Federación, que será aprobado en los distintos órganos de gobierno que dirigen.

Éstas medidas serán concretadas y evaluadas, por la comisión de igualdad, en función de los indicadores establecidos en todos y cada uno de los ámbitos de actuación, en los programas anuales.

Es responsabilidad de la comisión el dar publicidad de las mismas entre el personal laboral, voluntarios, y miembros de nuestros programas.

## D. ÁMBITO TEMPORAL.

El presente plan de igualdad, como tal, entrará en funcionamiento desde la fecha de su aprobación por parte de la Asamblea de Scouts Católicos de Andalucía, y su vigencia será indefinida al formar parte inherente de los valores del escultismo, estableciéndose revisiones anuales de su contenido para garantizar su cumplimiento en el Programa Trienal de la Federación de SCA.

## E. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Los ámbitos de actuación en los que se aplicará el presente plan de igualdad, son:

- J) Ámbito federativo y estructural, en la definición de los fines de la Federación de SCA, sus órganos de gobierno, políticas de comunicación, relaciones laborales,...
- J) Ámbito programas que ofrecemos a voluntarios, socios y usuarios, aplicando el principio de igualdad en el diseño, ejecución y evaluación de los métodos pedagógicos que utilizamos, política de formación de voluntarios,...

## 3. SITUACIÓN ACTUAL Y MEDIDAS A IMPLANTAR POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

### A. ÁMBIO ESTRUCTURAL FEDERATIVO

- J) Si bien entendemos que valores como la igualdad, no discriminación, no exclusión, etc... es base fundamental e intrínseca de la finalidad del movimiento scout, detectamos que no se recoge de manera explícita en sus documentos corporativos.

Revisión de los Estatutos, Reglamento y otros documentos oficiales de la Federación de SCA, para incluir especificaciones relativas a la Igualdad de género, tanto en la forma como en el contenido.

- J) A pesar de que el número de hombre y mujeres, tanto a nivel de voluntarios como de socios y usuarios, está muy equilibrado (2.962 mujeres frente a 3.071 hombres), la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad dentro del organigrama de la Federación de SCA, sus asociaciones y grupos miembros es aún muy baja.

Favorecer la participación igualitaria de hombres y mujeres en los órganos de decisión (equipo federativo, equipos asociativos y responsables de grupos) de la Federación, garantizando la paridad en los mismos.

Garantizar la igualdad de representación en los órganos de diseño y ejecución de nuestros programas formativos y pedagógicos (equipos de centros, animación pedagógica, mesas de ramas y transversales y kraales de grupos scouts).

Formar a nuestros cargos directivos, en materia relativas a la perspectiva de género, el lenguaje no sexista y prevención de violencia de género en adolescentes y jóvenes.

) La Federación carece de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar, si bien se vienen desarrollando medidas concretas fruto de acuerdos internos con los trabajadores que favorecen la conciliación.

Creación de un plan específico de conciliación para el personal laboral de la Federación de SCA, que recoja cada uno de los siguientes aspectos: horarios flexibles, períodos de jornadas continuas y especiales, igualdad de salarios, permisos retribuidos, espacios de trabajo y apoyo y desarrollo personal y profesional del trabajador/ra.

) Si bien el área de comunicación de la Federación de SCA, se ha venido preocupando por la utilización de un lenguaje igualitario, no está formalizado en ningún documento, dependiendo en cada momento de los voluntarios que se ocupan del área.

Elaborar un protocolo de los criterios de comunicación escrita y oral no sexista y difundirlo a todas las asociaciones y grupos miembros.

Revisión de las publicaciones generadas por la Federación de SCA (memoria anual, protocolos de gestión, página web, etc...) para implantar el uso del lenguaje, imágenes y contenidos no sexistas en todos los actos y comunicados de la Federación SCA.

Dar a conocer a nuestro entorno (familias, barrios, parroquia, colegios, etc...) nuestro plan de igualdad, dar difusión a las actividades específicas de género que realicemos en nuestros grupos.

### *B. ÁMBITO PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS*

) A pesar de que el propio método pedagógico scout, tiene como herramienta fundamental la coeducación, solo está de forma transversal, sin que existan acciones y actividades específicas de igualdad de género.

Realizar actividades, campañas y eventos, con nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestros grupos scouts, relacionados con la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razón de sexo, la asignación de roles familiares, prevención de situaciones de abuso, etc...

Garantizar la composición equilibrada entre hombres y mujeres, en los equipos de trabajo dentro de cada una de las etapas por la que se forman nuestros niños, niñas y jóvenes.

Fomentar la participación en las campañas y eventos relacionados con la promoción de la igualdad que se realicen en nuestro entorno (barrios, colegios, parroquias, etc...).

Revisión de las publicaciones pedagógicas (proyecto hércules, métodos de ramas, cuadernos de trabajo, plan de rama, etc...) para implantar el uso del lenguaje, imágenes y contenidos no sexistas en todos los actos y comunicados de la Federación SCA.

) La formación de voluntarios no recoge de forma específica la incorporación de la perspectiva de género en el tratamiento de sus planes transversales de estudio.

Ofertar formación permanente (presencial y online) a nuestros voluntarios: formación básica sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como valor social y formación especializada sobre la educación de la afectividad como medio para prevenir de la violencia de género, el sexismo en las relaciones entre adolescentes, patrones de desigualdad en el consumo de redes sociales entre los jóvenes, etc...

Implantar formación específica de igualdad de género, para los profesores (voluntarios) que imparten los cursos formativos en nuestra Escuela de Formación de SCA, adaptándonos así a la reciente legislación vigente en materia de Escuelas de Tiempo Libre.

Revisión de las publicaciones formativas (manuales de los centros de formación, temarios de los cursos de Monitores de Tiempo Libre, Adjuntos de Formación, monográficos, etc...) para implantar el uso del lenguaje, imágenes y contenidos no sexistas en todos los actos y comunicados de la Federación SCA.

#### 4. INDICADORES DE EVALUACIÓN POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

##### A. *ÁMBIO ESTRUCTURAL FEDERATIVO*

Indicadores:

- Número de documentos revisados, adaptados y aprobados, en su caso, disponibles para nuestros miembros.
- Número y sexo de personas que asumen cargos en los equipos federativo, asociativos y grupos scouts.
- Número y sexo de personas que forman parte de los equipos de los centros de formación, animación pedagógica, mesas de ramas y transversales así como en los kraales de los grupos scouts.
- Número de encuentros formativos realizado y número de cargos directivos que han adquirido la formación.
- Aprobación por la Asamblea de la Federación de SCA del plan de conciliación.
- Existencia del protocolo de comunicación escrita y oral no sexista.
- Número publicaciones realizadas y número de personas a las que llegan.
- Número de medios por los que se difunde la labor de igualdad, número de personas a las que afecta y llega la información.

##### B. *ÁMBITO PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS*

Indicadores:



- Número de actividades, campañas y eventos realizados en nuestros grupos scouts.
- Número y sexo de los niños, niñas y jóvenes que forman parte de los equipos de trabajo (madrigueras, seisenas, tropa, equipos y ) así como el número y sexo de los niños, niñas, y jóvenes que asumen cargos de responsabilidad en los mismos.
- Número de campañas y eventos en los que participa el grupo scouts en su entorno.
- Número de cursos ofertados de forma presencial y en la red, número de voluntarios que han realizado los encuentros.
- Módulo de igualdad de género, realizado e incorporado a los planes de estudio y número de profesores formados.

## 5. RECURSOS PARA LA IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

### A. RECURSOS HUMANOS

La responsabilidad de la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad, será de los mismos que forman parte de la comisión de igualdad: la Presidencia de SCA, que contará con su equipo gestor (secretario/a – tesorero/a de SCA y gerencia), la Animación Pedagógica de SCA y la Dirección de la Escuela de Formación de SCA.

Esta labor de implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad en la federación y sus asociaciones miembros, será apoyada por el Consejo Interdiocesano, formado por las presidencias de las asociaciones miembros, por el Consejo Pedagógico, formado por todos los equipos pedagógicos de las asociaciones miembros y por el Consejo de Escuela, formado por todos los miembros de los centros de formación de las asociaciones miembros, en su labor diaria con los voluntarios (responsables scouts) de los grupos scouts.

La implantación del plan de igualdad en los grupos scouts, contará con alrededor de 1.500 voluntarios (responsables scouts) que trabajan directamente con nuestros niños, niñas y jóvenes.

### B. RECURSOS MATERIALES

La Federación de SCA cuenta con una oficina fija, equipada con equipo suficiente para la gestión administrativa y personal laboral a su disposición. Cuatro de las asociaciones, a su vez cuentan con oficinas técnicas y personal laboral.

Para recabar datos estadísticos, contamos con una potente herramienta informática, nuestro programa de censo “Teseo”, que nos permitirá testar, en función de los indicadores, como se va desarrollando la implantación del plan de igualdad a nivele federativo, asociativo y de grupos scouts.

Para la implantación y la realización de las actividades del plan de igualdad entre nuestros niños, niñas y jóvenes, contamos con los locales y materiales de los distintos grupos scouts.